

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	DIRECCIÓN FINANCIERA	Recepción de propuestas culturales.	Propuestas para ser incluidas en las festividades que realiza el Gobierno Municipal según el calendario de fechas festivas.	*Comprar el formulario en ventanilla de recaudación municipal. *Entregar formulario y documentación adjunta, en el Departamento de Patrimonio Cultural, Turismo y Comunicación. *Luego del tiempo que se indique en el momento de la recepción, acercarse al Departamento de Patrimonio Cultural a saber la respuesta *De ser aprobada la propuesta, se procede a elaborar el convenio o contrato según lo amerite el caso. *Ejecución de la propuesta.	*Solicitud en formulario existente. *Copia de cédula y papeleta de votación. *Bosquejo, Plan o Proyecto de propuesta.	08:00 a 17:00	USD 0.50 valor solicitud	15 días hábiles	CIUDADANOS Y EMPRESAS	DIRECCIÓN FINANCIERA								
2	DIRECCION DE GESTION DESARROLLO SUSTENTABLE	Inspecciones para verificar el cumplimiento de la norma en la instalación de granjas	Es una actividad que realiza personal técnico de la Dirección de Desarrollo Sustentable para verificar el cumplimiento de lo que establece la ordenanza ( 09-2012-CMGMPVM), que rige el sistema de gestión y control de la producción avícola y porcina en el canton Pedro Vicente Maldonado.	*Comprar formulario de solicitud general, en ventanilla de recaudación municipal. *Presentar la solicitud en la Secretaría General *Acercarse al Gobierno Municipal, para acudir al terreno con el técnico designado, a realizar la inspección del lugar. *Acudir a la Dirección de Desarrollo Sustentable a retirar el informe.	* Formulario de solicitud general *Copia de cédula y papeleta de votación	08:00 a 17:00	SIN COSTO	5 días hábiles	CIUDADANOS	DIRECCION DE GESTION DESARROLLO SUSTENTABLE	02392-282 Ext 219	<						
3	AVALUOS Y CATASTROS	Certificado de poseer bienes inmuebles en el cantón	Es un documento que certifica si una persona natural o jurídica posee uno o varios bienes inmuebles o no en la Jurisdicción del cantón, el mismo permite ser utilizado para declaraciones ante las Instituciones.	*Comprar formulario de solicitud para avalúos y catastros en ventanilla de recaudación municipal *Pago de tasa del certificado en ventanilla municipal *Entrega de formulario de solicitud en la jefatura de avalúos y catastros *Retiro del certificado en la jefatura de avalúos y catastros.	*Formulario de solicitud para avalúos y catastros *Copia de cédula y papeleta de votación	Entrega de formulario de solicitud en la jefatura de avalúos y catastros 08:00 a 17:00	USD 3.18	Inmediata	CIUDADANOS Y EMPRESAS	Dirección de Planificación y Territorialidad	02392-282 Ext 153	Oficina					Satisfactorio	
4	Dirección de Planificación y Territorialidad- Permiso de construcción.	Es un permiso obligatorio.	Es la autorización que otorga la Dirección de Planificación y Territorialidad del Gobierno Municipal, para realizar construcciones, reconstrucciones y/o remodelaciones.	*Comprar el formulario en las ventanillas de recaudación municipal *Entregar el formulario lleno, y la documentación adjunta al formulario en la secretaria de planificación. *Si el informe es favorable; pagar en ventanilla de recaudación municipal, la tasa administrativa correspondiente *Entregar copia del comprobante de pago en la secretaria de planificación, para retirar el permiso de construcción.	+ Copia de cédula y papeleta de votación + Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante) +Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal + Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso + Certificado de línea de fábrica actualizado Una (1) copia del plano arquitectónico aprobado Un (1) CD con el proyecto en archivo autocad + Copia del informe de aprobación de planos + Certificado del registro del título del profesional encargado de la obra, otorgado por el SENECT. Hoja estadística del INEC Carpeta de cartón color verde	08:00 a 17:00	El 2 por mil del valor comercial de la construcción.	5 laborables días	CIUDADANOS Y EMPRESAS	Dirección de Planificación y Territorialidad	02392-282 Ext 153	Oficina					Satisfactorio	

5	COMISARIA MUNICIPAL Permis o para utilización de espacio público para ventas (vendedor estable)	Es la autorización que otorga el Gobierno Municipal a través de la Comisaría Municipal para ejercer una actividad comercial en un área establecida para el efecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Comprar el formulario de solicitud en ventanilla de recaudación municipal</li> <li>+ Ingreso de solicitud y documentación adjunta en secretaría de comisaría municipal</li> <li>+ Verificación del lugar conjuntamente con el comisario o su delegado.</li> <li>+ Pago de valor establecido en la ventanilla de recaudación.</li> <li>+ Entregar copia del pago en la comisaría municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Solicitud general (formulario existente)</li> <li>+ Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>+ Certificado de salud (en caso de manipulación de alimentos y expendio de alimentos)</li> <li>+ Permiso sanitario (en caso de manipulación de alimentos y expendio de alimentos)</li> <li>+ dos fotografías tamaño carnet</li> <li>+ Certificado de no adeudar al municipio</li> </ul>	Entregar copia del pago en la comisaría municipal.	08:00 a 17:00	USD 0.80 (metro cuadrado) mensual	5 días hábiles	CIUDADANOS	Comisaria Municipal	2392-282 Ext: 153	Oficina						Satisfactorio
6	DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Inspecciones de predios para verificar el cumplimiento de la norma en la instalación de granjas	Es una actividad que realiza personal técnico de la Dirección de Desarrollo Sustentable, para verificar el cumplimiento de lo que establece la ordenanza ( 09-2012-CMGMPVM), que rige el sistema de gestión y control de la producción avícola y porcina en el cantón Pedro Vicente Maldonado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Comprar formulario de solicitud general, en ventanilla de recaudación municipal.</li> <li>+ Presentar la solicitud en la Secretaría General</li> <li>+ Acercarse al Gobierno Municipal, para acudir al terreno con el técnico designado, a realizar la inspección del lugar.</li> <li>+ Acudir a la Dirección de Desarrollo Sustentable a retirar el informe.</li> </ul>	+Formulario de solicitud general + Copia de cédula y papeleta de votación	Acudir a la Dirección de Desarrollo Sustentable a retirar el informe.	08:00 a 17:00	Sin costo	5 días hábiles	CIUDADANOS	Dirección de Desarrollo Sustentable	2392-282 Ext: 219	Oficina						Satisfactorio
7	DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y TERRITORIALIDAD Aprobación de fraccionamientos o subdivisiones	Se aprueba las propuestas de fraccionamiento hasta en 10 lotes	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Comprar el formulario en ventanilla de recaudación municipal.</li> <li>*Entregar formulario y la documentación adjunta, en secretaría de planificación.</li> <li>*Si el informe es favorable, pagar en ventanilla de recaudación la tasa administrativa correspondiente</li> <li>*Entregar copia del comprobante de pago, en secretaría de planificación para retirar los planos sellados y la autorización de protocolización del fraccionamiento, dirigida al notario.</li> <li>*Registrar en el registro de la propiedad del cantón</li> <li>*Catastrar en la oficina de Avalúos y Catastros de la municipalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Solicitud en formulario existente</li> <li>* Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>* Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante)</li> <li>* Certificado actualizado de no adeudar al municipio</li> <li>* Copia de pago del impuesto predial del año en curso</li> <li>*Certificado de línea de fábrica actualizado Cuatro (4) copias del plano de fraccionamiento a aprobarse, en tamaño A3 o A4</li> <li>* Un (1) CD con el proyecto georeferenciado, en archivo autocad</li> <li>* Certificado de gravámenes actualizado, otorgado por el registrador de la propiedad del cantón</li> <li>* Certificado del registro del título del arquitecto proyectista otorgado por el SENECCYT</li> <li>*Carpeta de cartón color rojo.</li> </ul>	Notificación de aprobación o rechazo del pedido	08:00 a 17:00	El 2 por mil del avalúo catastral comercial del predio, con un mínimo del 5,33% (USD 15.95) de la RBU. (Renumerción Básica Unificada).	8 días hábiles	CIUDADANOS Y EMPRESAS	Dirección de Planificación y Territorialidad	2392-282 Ext: 123	Oficina						Satisfactorio
8	COMISARIA Permis o para utilización de espacio público para ventas	Es la autorización que otorga el Gobierno Municipal a través de la Comisaría Municipal para ejercer una actividad comercial en un área establecida para el efecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Solicitud general (formulario existente)</li> <li>+ Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>+ Certificado de salud (en caso de manipulación de alimentos y expendio de alimentos)</li> <li>+ Permiso sanitario (en caso de manipulación de alimentos y expendio de alimentos)</li> <li>+ Dos fotografías tamaño carnet</li> <li>+ Certificado de no adeudar al municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comprar el formulario de solicitud en ventanilla de recaudación municipal</li> <li>* Ingreso de solicitud y documentación adjunta en secretaría de comisaría municipal</li> <li>* Verificación del lugar conjuntamente con el comisario o su delegado.</li> <li>* Pago de valor establecido en la ventanilla de recaudación.</li> <li>* Entregar copia del pago en la comisaría municipal.</li> </ul>	Notificación de aprobación o pago del pedido	08:00 a 17:00	USD 0.80 (metro cuadrado) mensual	3 días hábiles	Comerciantes	Comisaria Municipal	02392-282 Ext: 153	Oficina	Si					Satisfactorio
9	DIRECCION DE APROBACION DE PLANOS	Aprobación de los planos de futuras edificaciones que cumplan con la ordenanza de las normas de edificación vigentes para el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud en formulario existente</li> <li>Copia de cédula y papeleta de votación</li> <li>Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante)</li> <li>Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal</li> <li>Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso</li> <li>Certificado de línea de fábrica actualizado Cuatro (4) copias del plano a aprobarse en tamaño A1</li> <li>Un (1) CD con el proyecto en archivo autocad</li> <li>Certificado de revisión de planos del cuerpo de bomberos del cantón</li> <li>Certificado del registro del título del arquitecto proyectista otorgado por el SENECCYT</li> <li>Carpeta de cartón color amarilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comprar el formulario en ventanilla de recaudación municipal</li> <li>* Entregar formulario con la documentación adjunta, en secretaría de planificación.</li> <li>* Si el informe es favorable, pagar en ventanilla de recaudación la tasa administrativa correspondiente</li> <li>* Entregar copia del comprobante de pago en secretaría de planificación, para retirar los planos sellados y el informe de aprobación.</li> </ul>	1.-Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:00 a 17:00	De acuerdo al cronograma valorado de las obras que se ejecuten servicios básicos, entre el 0,5% y 1% del valor total.	5 días hábiles	Ciudadanía interesada.	Se atiende en la Oficina de Planificación	02392-282 Ext: 123	Ventanilla	No			15		Satisfactorio
10	DIRECCION DESARROLLO SUSTENTABLE Obtener carnet de faenador	La obtención de este documento certifica que la persona está apta para realizar este tipo de labores en el campo municipal.	Formato de solicitud general Copia de cédula y papeleta de votación Certificado de no adeudar al Gobierno Municipio Carnet de salud otorgado por el Subcentro de Salud Pública Certificado de antecedentes penales emitido por el Ministerio del Interior a través de su página web	Comprar el formulario de solicitud en ventanilla de recaudación Presentar la solicitud y los documentos adjuntos en Secretaría General Cancelar el valor de la especie en la ventanilla de recaudación, y retirar su carnet en la misma ventanilla.		08:00 a 17:00		8 días laborables	Faenadores	Oficinas Comisaria	02392-282 Ext. 153	Oficina Comisaria						porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio



18	DIRECCION DE PLANIFICACION.- Certificado de línea de fábrica	Es un documento en el que se informa las regulaciones de uso de suelo urbano y edificabilidad urbana o rural, y posibles afectaciones de los predios, con el fin de implantar actividades o usos compatibles, construir edificaciones o fraccionar los terrenos.	*Compra de formulario de solicitud en ventanilla de recaudación *Entregar la solicitud con documentos habilitantes en secretaría de la dirección de planificación *Acercarse a retirar el certificado en la secretaría de planificación	*Formulario solicitud existente para el caso *Copia de de cédula y papeleta de votación *Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante) *Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal *Copia de pago del impuesto predial del año en curso	Recepción de su certificado de línea de fábrica (plano).	08h00 a 17h00	USD. 3.18	2 días laborables	CIUDADANOS Y EMPRESA	DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD	Z392-282 Ext 123							
19	DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD.- Permiso de construcción	Es la autorización que otorga la Dirección de Planificación y Territorialidad del Gobierno Municipal, para realizar construcciones, reconstrucciones, ampliaciones y/o remodelaciones.  Es un permiso obligatorio.	+Comprar el formulario en las ventanillas de recaudación municipal + Entregar el formulario lleno, y la documentación adjunta al formulario en la secretaría de planificación. +Si el informe es favorable; pagar en ventanilla de recaudación municipal, la tasa administrativa correspondiente +Entregar copia del comprobante de pago en la secretaría de planificación, para retirar el permiso de construcción.	+ Solicitud en formulario de existente + Copia de de cédula y papeleta de votación +Copia de la escritura del predio registrada (único documento habilitante) + Certificado actualizado de no adeudar al Gobierno Municipal +Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso +Certificado de línea de fábrica actualizado + Una (1) copia del plano arquitectónico aprobado +Un (1) CD con el proyecto en archivo autocad +Copia del informe de aprobación de planos +Certificado del registro del título del profesional encargado de la obra, otorgado por el SENECEY +Hoja estadística del INEC +Carpeta de cartón color verde	si el informe es favorable; pagar en ventanilla de recaudación municipal, la tasa administrativa	08h00 a 17h00	El 2 por mil del valor comercial de la construcción.	5 días laborables	CIUDADANOS Y EMPRESAS	DIRECCION DE PLANIFICACION Y TERRITORIALIDAD.	Oficina	NO					Satisfactorio	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						<a href="#">Portal de Trámite Ciudadano (PTC)</a>												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						#####												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL - MAYO 2018												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						IMAGEN Y COMUNICACIÓN												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CULTURA Y COMUNICACIÓN												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:oscarap081964@hotmail.com">oscarap081964@hotmail.com</a>												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 392-282 Ext. 118												